



AO IGUALDAD

MODELO IG 001

ANEXO I

ANEXO I – SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

		Sello entrada	
Datos de identificación de la subvención			
SECCIÓN GESTORA: ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA.		EXPEDIENTE: 3613/2023	
Finalidad de la subvención: Concesión de subvenciones a proyectos que hagan referencia a la Estrategia por los buenos tratos y la convivencia entre mujeres y hombres https://www.huesca.es/areas/igualdad-y-diversidad/estrategia-local-por-los-buenos-tratos-y-la-convivencia-entre-mujeres-y-hombres.			
Importe solicitado:		Importe presupuesto:	
Convocatoria: SUBVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD 2024		Nº BOP:	Fecha BOP:
Datos de identificación del beneficiario			
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:			NIF / CIF
Dirección:		Municipio / Provincia:	
Código Postal:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la ficha de terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en www.huesca.es , en el Área de Tesorería.			
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)			
Nombre del representante:			
Cargo o representación:			
Dirección:		Municipio / Provincia:	
Dirección a efecto de notificaciones:		Municipio / Provincia:	
Código Postal:	Teléfono:	Fax:	e-mail:



Relación de documentos aportados por el beneficiario

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, en el supuesto de no presentar la solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento

Memoria explicativa, presupuesto detallado y financiación de la actividad o adquisición. (Anexos I.1 y I.2)

Declaración de otras subvenciones y ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (Anexo I.3)

Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Certificado de la Tesorería Gral. de la Seg. Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la entidad.

En caso de no aportar dichos certificados y habiendo solicitado una subvención superior a 3.000 euros, autorizo al Ayuntamiento de Huesca a recabar los datos necesarios a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social o, en caso de disponer de dichos datos el Consistorio, le permito utilizarlos a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.

Otros documentos requeridos en la convocatoria (relacionarlos):

Observaciones:

Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario.

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, general de subvenciones, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que no se encuentra en ninguna de las causas de prohibición de la Ley Orgánica del derecho de asociación y que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social, comprometiéndose a mantener esta situación durante todo el periodo del reconocimiento y ejercicio del derecho de cobro de la subvención.

En, a, dede 2024

Fdo.:

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Huesca, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El Interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Huesca.

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA